

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

PASTORAL DEL ILMO. SEÑOR  
OBISPO DE AVILA.

(Conclusion.)

No hemos podido leer ese documento sin experimentar una emoción tan viva y tan profunda, que repentinamente hizo que se humedeciesen de lágrimas nuestros ojos. ¡Ah! ¡Conocemos la bondad característica, la ternura indecible del Padre que se ve menospreciado y ultrajado por hijos desleales y rebeldes, después de haber colmado á estos de beneficios. ¡Y él es también nuestro padre, nuestro Pastor y maestro! ¿Cómo pudiéramos dejar de asociarnos á sus sentimientos, hacer nuestras las penas que le afligen, y tomar sobre nosotros una parte de su pesadumbre? No, no olvidaremos jamás que su voz amorosa y paternal nos ha alentado y consolado, cuando su aliento y consuelos necesitábamos en gran manera.

Miembros vosotros, amados hijos y hermanos nuestros, de la gran familia católica, no podreis menos de

participar de la amargura que rebosa del corazón del comun Padre, y de desear consolarle, á fuer de hijos fieles y agradecidos. No nos pide grandes sacrificios: nos pide solo oraciones que saliendo de corazones purificados con la gracia lleguen hasta el trono de Dios y hagan brotar del divino seno raudales de paz que vengán á refrescar la tierra abrasada por las llamas de la discordia. ¿Se las negareis? Acordaos que sois españoles. Acordaos que todo lo debeis á la Iglesia católica y á su cabeza visible, el romano Pontífice, que vienen á ser una misma cosa, según las conocidas sentencias de San Francisco de Sales y Fenelon. Acordaos que no ha muchos años el Soberano Pontífice hacia levantarse á todo el orbe católico para hacer públicas oraciones por la España afligida, lo que indica en cuanta estima tiene la Silla Apóstolica á esta nación católica. ¡Oh! En el día de las grandes revelaciones, cuando veamos con claridad toda la verdad de la historia, comprenderemos los misterios de la nuestra, y veremos como nues-

tra antigua pujanza, nuestra independencia y nuestra gloria, han sido debidas, en muy gran parte, al eficaz influjo de ese poder que hoy nos llama en nombre de Dios á orar por la paz. Nadie, nadie está mas obligado que nosotros á obedecer esa voz del Supremo Pastor de la Iglesia. Nadie mas obligado que nosotros á responder á su llamamiento, diciéndole, inflamados de religioso ardor: «¡Oh Padre! ¡Oh maestro! ¡Oh ungido de Dios! Ved aquí á vuestros hijos, hijos tambien tambien de los héroes, descendientes de los Santos. Nosotros no abdicaremos jamás el tesoro de glorias que estos nos han legado. Como ellos, seremos siempre hijos obedientes y sumisos de la Silla Apostólica. Como ellos, consagraremos nuestro aliento y nuestra vida á todo lo que ceda en su honra y obsequio. Reprobamos y maldecimos la conducta indigna de los que os ultrajan, de los que se levantan contra vuestro poder espiritual ó contra el poder temporal que la Divina Providencia ha querido concederos, para mas fácil y desembarazado ejercicio del primero. Nosotros oraremos por la paz, y pediremos á Dios por la conservacion é independencia de vuestro poder, que tan dulce, tan benéfico y salvador á sido siempre y lo es en la actualidad. Si hay ingratos que, como vivoras venenosas derraman hiel en vuestro paternal pecho, aquí teneis diez y seis millones de españoles pendientes de vuestra voz, abrazados á la firme columna de la Iglesia que gobernais, y que todavia se glorian de ser otros tantos defensores de la gloria y prerogativas de la Silla de San Pedro, que tan dignamente ocupais. Bendecidnos desde lo alto del Vaticano, y manifestadnos vuest-

tra voluntad, para cumplirla en todo.»

El os bendice, amados hermanos é hijos nuestros. En las dos Encíclicas de que os hemos hablado con muy tierno afecto, os da su bendicion apostólica, y os pide con ahinco y con instancia que oreis al Todopoderoso que quebrante los mortíferos instrumentos de la guerra, que inspire á todos los hombres ideas y sentimientos de paz, y *aleje las guerras á los últimos confines de la tierra*, (Ps. 45) A este fin concede las indulgencias que van espresadas.

Mas tanto para que vuestras oraciones sean del todo eficaces, como para ganar las indulgencias que el Santo Padre se digna concedernos es necesario, que purifiqueis vuestras conciencias en el baño saludable de la penitencia. Porque ¿cómo, siendo enemigos de Dios por el pecado, objeto de su odio infinito y causa de los castigos que envia al mundo, cómo podreis aplacar su ira y hacer que levante el brazo de su Justicia? ¿Cómo enemistados con él, y sin animo de dejar de ultrajarle con nuevas culpas cómo quereis que se mueva á perdonaros las penas merecidas por vuestras culpas pasadas, que es el efecto de las indulgencias? la nube que forman los vapores de las pasiones corrompidas de los hombres, es un obstáculo para que sus oraciones pasen al trono de las misericordias. *oposuisse nubem tibi ne tronseat oratio. Ierem. in Tyrem.*) «Vuestras maldades decia en otro tiempo Isaias (cap. 59), pusieron division entre vosotros y vuestro Dios; y vuestros pecados escondieron su cara de vosotros para que no oyese.»

Así pues, amados hermanos é hijos nuestros, aprovechémonos de las

enseñanzas que nos da el Señor en su misericordia. Ahora que vemos su brazo estendido sobre otros pueblos, pensemos que no somos nosotros quizá menos dignos de sus castigos, y que al fin estos vendrán también sobre nosotros si ahora no lo recibis como avisos que en su clemencia os da para que os convirtais á él y le ofrezcáis el sacrificio de vuestros corazones contritos y humillados. Contando algunos á nuestro Redentor Jesucristo la crueldad con que Herodes habia derramado la sangre de ciertos habitantes de Galilea, les dice el Salvador: «¿Pensais que aquellos galileos fueron «mas pe-  
»cadores que todos los otros por haber  
»padecido tales cosas? Os digo que no  
»mas si no hiciéreis penitencia, todos  
»perecereis de semejante manera, Así  
»como también, continúa el Salvador,  
»asi como también aquellos diez y  
»ocho hombres sobre los que cayó la  
»torre de Siloé y los mató, ¿pensais  
»que ellos fueron mas deudores que  
»todos los hombres que moraban en  
»Jerusalén? Os digo que no: mas  
»sino hiciéreis penitencia, todos pere-  
»ceis de semejante manera.» (*Luc.*  
13.) No, no nos gloriemos de ser mas acreedores que otros pueblos á las misericordia y gracias del Señor. Si ahora las estamos recibiendo, no nos mostremos ingratos. Aprovechemos este tiempo de su visitación para hacernos cada vez mas agradables á sus ojos. Si así no lo hiciéreis, temblad. Preparando está el Señor su arco, y las heces del cáliz de su furor no se han apurado todavía. La tierra está cargada de iniquidad, y Dios no abdicará jamás los fueros de su justicia. ¡Ay de los que no se aprovechen en tiempo de su misericordia! Leed, amados hermanos nuestros, leed y volved á leer

muchas veces las máximas y consejos que os hemos dado en nuestra carta pastoral ya citada, y guardaos de creer que hayamos en ella exajerado nada en cuanto os dijimos acerca del presente estado del mundo, y de lo que á vosotros pertenece, para no dar por vuestra parte ocasion á los castigos que le amenazan, sino antes bien, para que vengan á nosotros y se extiendan por todas partes, el reino de Dios y su justicia, de la que serán fruto duradero la paz y tranquilidad.

«Escudriñemos y pesquiseemos  
«nuestros caminos, y volvámonos al  
«Señor. Levantemos al Señor nuestros  
«corazones con las manos hácia los  
«cielos. Digámoslo en la amargura de  
«nuestro dolor: nosotros inicuamente  
«hemos obrado, y le hemos provocado  
«á enojo: por eso Tú eres inexorable.  
«Te cubriste de furor y nos heriste:  
«malaste y no perdonaste.» (*Jerem.*  
*in Thr.*) Con estos sentimientos de humildad y compuncion, acerquémonos con confianza al trono de la gracia para alcanzar misericordia.

Ministros de Jesucristo, amados cooperadores nuestros en el ministerio sublime de la salvación de las almas, esforzaos en hacer comprender á los fieles lo que á ellos y á nosotros tanto interesa tener presente. Vosotros sois aquellos montes santos de que habla el Profeta Rey cuando dice: (*Ps.* 71.) «Reciban los montes la paz para el pueblo, y los collados la justicia.» La Iglesia angustiada vuelve sus ojos hácia vosotros pidiendo vuestro auxilio, y esperando de vosotros su consuelo. No tenemos palabras mas eficaces y enérgicas que dirigiros, que las que á nosotros los Obispos dirige nuestro Santísimo Padre Pío IX al manifestarnos la acerbidad de sus

penas á vista de los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en sus Estados, al mismo tiempo que la resignacion y valor apostólico que el Señor se digna concederle. Esas palabras son las que en otro tiempo dirigia Moisés á Araon en momentos angustiosos. (Núm. 16.) *Tolle thuribulum, et hausto igne de altari mitte incensum desuper pergens cito ad populum, ut roges pro eis; jam enim regressa est ira á Domino, et plaga descavit.* «Toma el incensario, y sacando fuego del altar, hecha incienso sobre él, y ve prontamente al pue-

blo para que ruegues por ellos; porque ya ha salido la ira del Señor, y la plaga se encruellece.» Postrados ante el altar santo, llorad por los pecados de los pueblos, y sed pacíficos mediadores entre Dios y los hombres. Haced entender á estos como el pecado es la causa de los males públicos, y movedlos con vuestra palabra, con vuestro ejemplo y con vuestras oraciones á que, aborreciéndole y detestándole, aplaquen la ira del Señor.

Dado en nuestro palacio episcopal de Avila á 10 de Julio de 1859.—†  
Fr. Fernando, Obispo de Avila.

**TESTIMONIO DE GRATITUD QUE D. JOSÉ RODRIGUEZ DE COSGAYA, escolar de sexto de Teología, ha dado por sí y á nombre de sus compañeros, á los dos muy Venerables PP. Jesuitas Maruri y Sevillano que les dirigieron en los ejercicios espirituales que S. S. Ilma. determinó tubieran al comenzar el presente curso.**

Como el sol en Abril y el tierno ambiente  
El aspero suelo duro y helado  
Suave dejan blando y poroso  
Y hacen feraz:

Vuestra palabra santa y divina  
Nacida en focos de eterno fervor  
Sin savia los pechos aridos frios  
Supo animar.

Como la tierra no sabe decir  
Atenta las gracias al sol bienhechor,  
Tampoco nosotros toscos sin ciencia  
Darlas atentos.

Empero la tierra ofrece risueña  
Sus frutos y galas al sol que bendice,  
Y Ceres y Flora á Febo radiante  
Dejan contento.

Lo mismo nosotros sabremos tan solo  
De vuestros sudores el fruto mostrar  
Virtudes, que broten en grande porcion  
Os han de agradar.

Es tanta la gratitud  
 Empero que nos anima  
 Que del Parnaso á la cima  
 Hiciera quizá subir:  
 Sino fuera que las musas  
 Mentidas de aquel eden  
 Como sin galas me ven  
 No me quieren sonreir.

Mas en mi pecho sensible  
 Corazon tierno palpita,  
 Y en propio lenguaje grita  
 Gracias por tanta bondad:  
 Y mis buenos compañeros  
 De sus afectos en pos  
 Depositán hoy en vos  
 Su mas fina voluntad.

Y todos en buena union  
 Con el mas ferviente anhelo  
 Demandan por vos al cielo  
 Por vuestra ventura y paz;  
 Y hundidos en el dolor  
 Gemirán por vuestra ausencia,  
 Porque anhelan con vehemencia  
 Ver sonreir vuestra faz.

Mas ¡ay! misioneros santos  
 ¡Ay! amados campeones,  
 Que rendis los corazones  
 Con fuego de caridad;  
 Nos sacasteis del engaño  
 De ilusion vana y fingida,  
 Y enseñasteis que la vida  
 Es hija de la verdad.

El premio de favor tal  
 Comprendeis bastante vos  
 Está reservado á Dios  
 Por su infinito poder;  
 Nosotros podemos solo  
 Ofreceros sin mentira  
 Cuanto amor el juicio mira  
 Adaptable á humano ser.

Y sabed que los alumnos  
 De tan grandioso plantel  
 Han de hacer seais en el  
 De eterna y feliz memoria:

Vosotros pedid por Dios  
 Allá en vuestras oraciones  
 Reciban sus corazones  
 Aquí paz y después gloria.

Pedimos ¡oh! Dios  
 Que tú bendigas  
 Tantas fatigas  
 Tanto fervor:  
 Pedimos que libres  
 Del mundo mordaz  
 El ángel de paz  
 Que siembra tu amor.

Pedimos Jesus  
 Que tú compañía  
 Obtenga valia  
 En este confin;  
 Y siempre doquiera  
 Se aprecie la luz  
 De tanta virtud,  
 Pedimos por fin.

Vuestra voz oye  
 Aquí el estudiante  
 Con grato semblante  
 Con tierna avidez;  
 A este vivero  
 De afectos sembrado  
 Ó padres de agrado  
 No tarde volved.

Pedid á la hermosa  
 Y casta María  
 Nos sirva de guia  
 Del mundo á traves;  
 Aquí bendecidnos  
 Alzando los ojos  
 Pues ya que de hinojos  
 Nos veis á los pies.

Después de haber leído con reverencia esta accion de gracias ante los indicados PP. en la capilla del Seminario, vuelto á sus compañeros exclamó así:

**¡ESCOLARES!**

Si es cierto que no se borra lo que en el pecho se escribe, como pecho tal abrigo un sensible corazon; no olvide nuestra memoria los favores, que el Prelado tan amante ha dispensado de su grey á tal porcion.

El quiso que para entrar de la ciencia en el pensil, nos dieran consejos mil de virtud y de piedad; nosotros en tales dias, bendiciendo el plan del cielo dijimos con santo anhelo: *seguiremos la verdad.*

Muera pues la ingratitud, y que el mundo fementido el empeño prometido nunca nos haga olvidar sepamos del buen pastor los consejos recibir, y aprendamos á vivir sin pecado y sin azar.

Astorga 20 de Octubre de 1859. =  
*José Rodriguez Cosgaya.*

Creemos hacer un servicio al clero, dándole á conocer las acertadas disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda en 16 del anterior Setiembre, las cuales están limitadas á los puntos siguientes:

1.º Que al Ministerio de Gracia y Justicia corresponde, para llevar á efecto las liquidaciones de atrasos del clero, fijar la asignacion ó dotacion de cada empleo ó pieza eclesiástica, con arreglo á las leyes y resoluciones que estuvieron vigentes al efecto desde que el clero dejó de administrar los pro-

ductos del diezmo y primicias, y el Estado adquirió el compromiso de atender á su decorosa subsistencia, con especialidad desde que se espidió la ley de 15 de Julio de 1837.

2.º Que á la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, compete la formacion de las liquidaciones, en los términos que prescriben las disposiciones vigentes sobre el particular.

3.º Que las liquidaciones deben practicarse individual y no colectivamente, segun está prevenido para las demás clases en el art. 3.º del Real decreto de 5 de Setiembre de 1851.

4.º Que á medida que vayan formándose las liquidaciones, se remitan ordenada y periódicamente, para alcanzar la mayor rapidez y exactitud, á la Direccion general de la Deuda pública en observancia de lo mandado por la Real orden de 30 de Enero de 1852.

Y 5.º Que la Direccion de la Deuda proceda al exámen de las liquidaciones del clero, en los mismos términos y con las propias formalidades que se hallan en práctica para las otras liquidaciones de las diversas clases civiles, procurando adoptar el método que crea mas conducente á que tan atrasado servicio reciba todo el impulso necesario.

Con motivo de varias dudas que se han suscitado sobre si cuando la tropa entra en la iglesia con armas deberá efectuarlo con el morrión quitado, se ha resuelto de Real orden en conformidad con lo informado en 27 de Setiembre próximo pasado por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en pleno que los cuerpos de tropa de las diferentes armas del ejército asistan á misa con armas y teniendo

la cabeza descubierta, que las músicas y bandas han de sonar únicamente para tocar la marcha Real á la elevación de la Hostia y del Caliz, suprimiéndose las voces del mando dentro del templo, que se suplicarán por medio de señales hechas con golpes al parche, ó bien dando puntos de corneta ó clarín

**BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,**

POR

*don Jose Canga Argüelles*

**DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.**

TRATADO DE LOS

**OFICIOS Y MINISTERIOS**

*de ayudar á las almas.*

*y el de ayudar á bien morir.*

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos, del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa Razon*, hemos creído muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fé buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos illustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *discernimiento de los Espiritus del P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañia de Jesus*, que explica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo está bien aclarado en esta obra, y qualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacitacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del P. Scaramelli, el del P. La Puente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y cómo se han de recibir con fruto; se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar; se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8º, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los

ejemplares francos de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simolli est*, como es en sí, según nos dice el Apóstol!

## DIRECTORIO ASCÉTICO

por

EL P. SCARAMELLI.

Esta obra es de gran mérito y utilísima á toda clase de personas de ambos sexos, y particularmente á los señores confesores para dirigir las almas por el camino recto de la virtud; y es tan general su aceptación; que en pocos años se han agotado dos ediciones, y de los pocos ejemplares que se encontraban de la última, constaban en Madrid 180 rs. cada uno. Cualquiera que reflexione esto, podrá conocer el gran beneficio que se les proporciona, dando esta nueva edición a 76 rs. franca de porte, en atención á haberse subido el precio de conduccion en correos.

Esta obra y el pensamiento que ella envuelve, va teniendo en varias diócesis toda la aceptación que su autor pudiera prometerse, y que nosotros deseamos y esperamos será muy en breve general en las demás de la Península. Mas adelante daremos conocimiento de todas las indulgencias que los Rd. Prelados concedieron por la lectura de esta obra, como lo ha hecho el Excmo. Ilmo. Señor Obispo de Pamplona, por cada párrafo de aquella.

Esta obra se espnde al módico precio de 64 rs. tomada en Madrid, y en provincias, franca de porte á 76 rs., en atención á la subida de costo en los correos. Los que quieran tomarla, se dirijan al Administrador de la REGENERACION, ó á D. Miguel Olamendi, Paz 6, Madrid, No se dá ya por aplicacion de Misas, por haberse concluido la limosna de estas.

## ANUNCIOS.

### LIQUIDACIONES DEL CLERO.

Mandado por el gobierno de S. M. liquidar los *atrasos del Clero*, la Agencia establecida en la calle de Bordadores, número 8, principal, de Cordon y Heredia, tiene el honor de dirigirse al *muy respetable Clero Español*, anunciándoles esta Agencia, la que se encargará de dichas liquidaciones por el módico interés de *dos reales por millar*, que pagarán al entregarles sus créditos. Asimismo tomará á su cuidado cualquiera clase de negocios que se la confien en las oficinas de esta corte á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á nombre de dichos señores en la citada casa, Madrid.

ASTORGA.—1859.

IMPRESA DE D. ANTONIO GULEON.